



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN “ZOOM”.

Siendo las 17:00 horas del día miércoles 23 del mes de septiembre de 2020, las y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia se reunieron a través de la aplicación “Zoom”, para llevar a cabo la Décima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, en las siguientes diputadas y diputados:

Rosalba Valencia Cruz, Marco Antonio González Reyes, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Janet Melanie Murillo Chávez, Martha Huerta Hernández, Martha Robles Ortiz, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Susana Cano González, Nelly Minerva Carrasco Godínez, Lourdes Celenia Contreras González, Susana Beatriz Cuaxíloa Serrano, Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, Leticia Díaz Aguilar, Claudia López Rayón, José Luis García Duque, Verónica Beatriz Juárez Piña, Ana Paola López Birlain, Laura Martínez González, Dulce María Méndez De la Luz Dauzón y Graciela Zavaleta Sánchez .

Bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de la Plataforma Virtual para la celebración del 11° Parlamento de las Niñas y Niños de México 2020, por parte del Lic. Aarón Jaramillo, Subdirector de Gestión y Operación de Programas del Instituto Nacional Electoral.



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

4. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de la propuesta del cronograma de actividades del 11° Parlamento de las Niñas y Niños de México 2020.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

Dip. Rosalba Valencia Cruz presidenta de la Comisión menciona que se aprueba el punto número uno, dos y tres del orden del día, por lo que cede la palabra al licenciado Aarón Jaramillo, con la finalidad de presentar la Plataforma Virtual para la Celebración del 11° Parlamento de las Niñas y Niños de México 2020.

Lic. Aarón Jaramillo INE, presenta la primera prueba del diseño para la Plataforma Virtual que será la herramienta para llevar a cabo el 11° Parlamento de las Niñas y Niños de México 2020, los días 13 al 16 de octubre del año en curso. Destaca que, se buscó recrear la experiencia sin necesidad de estar físicamente gracias a la plataforma digital híbrida implementada, tomando en cuenta que se garantice el derecho a participar en las actividades legislativas propias del evento a quienes concursaron y resultaron seleccionados en las convenciones distritales. Asimismo, presenta las pruebas que se han realizado para que las y los niños puedan transitar de forma digital en tres recintos, el primero es el Salón del Pleno de la Cámara de Diputados, el segundo es el Salón del Pleno del Senado de la República y el tercero es la Sala de Convenciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aunado a ello se contará con una sala para juegos interactivos dedicados a incentivar los términos de democracia y los derechos humanos, así como una biblioteca virtual llamada “Faro democrático”, además de una sala “Zoom” para presenciar las sesiones del pleno y de comisiones, en las cuales los facilitadores elegidos entre el Museo Legislativo de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Secretaría de Educación Pública y el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, ayudarán a realizar dichas sesiones.

Por otro lado comparte cómo se visualiza la plataforma, comienza por presentar la bienvenida que podrán leer las y los niños legisladores una vez que ingresen a la



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

misma, para ello destaca que es fundamental proteger la identidad de la niñez, por cuestiones de seguridad en el usuario se coloca el prefijo N, que es referente a niña o niño, posteriormente al número de distrito de la entidad federativa, y se procede a colocar la contraseña, la cual será enviada por correo electrónica a cada participante. Una vez al ingresar a la Plataforma, la niña o el niño debe personalizar un avatar con el que se identifique, eligiendo libremente el sexo, color de piel, vestimenta, tipo de cabello, entre otros rasgos físicos.

Además, subraya que en la parte inferior derecha del monitor, habrá una casilla en donde se recuerde cuándo, a qué hora y en qué recinto será el próximo evento, una vez seleccionada la misma, de forma automática tendrán acceso a la sala. Adicionalmente sostiene que, en la plataforma se cuenta con un calendario en dónde podrán revisar todas las actividades que se llevarán a cabo durante los días que se realice el Parlamento Infantil.

En otro aspecto, pone a disposición de todos los integrantes de la Comisión, el programa de inauguración y clausura del evento.

Mtro. Francisco Morales Camarena INE, agradece el esfuerzo de todas las personas e instituciones involucradas en el 11° Parlamento Infantil pese las adversidades provocadas por la contingencia sanitaria.

Además, puntualiza que una vez que culmine el evento se invita a todas y todos a presenciar el Ejercicio de Rendición de Cuentas, cuyo propósito es que las niñas y niños puedan volver a participar con sus compañeros de su escuela o comunidad, retomando la declaratoria que se presentará en Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Dip. Rosalba Valencia Cruz, sostiene que los suvenires serán entregados a Cámara de Diputados para que se envíen la siguiente semana a las niñas y niños participantes.

Además de lo anterior, la legisladora cede el uso de la palabra al licenciado Carlos Guzmán para explicar el tema relativo a la comunicación.



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Ing. Carlos Guzmán asesor de la Comisión presenta el logotipo final que se usará para identificar el Parlamento Infantil número once, así como la ruta crítica de comunicación y difusión que se llevará a cabo en las tres etapas en las que se desarrollará el evento en cuestión. La primera etapa (12 de octubre) consiste en la promoción y difusión del evento, donde se emitirán mensajes comunicativos explicando la historia del parlamento, qué es, quiénes participan, la invitación a la ceremonia de apertura, los objetivos del parlamento, cuándo y dónde se desarrolla, y los derechos que ejercen las y los niños participantes, adicionalmente se agregarán unas cláusulas animadas, actividades que se realizan durante el evento, los temas a abordar y las comisiones que se integran; la segunda etapa (13 al 15 de octubre) es el desarrollo, donde se colocaran testimoniales de cinco participantes por comisión, se publicará un vídeo sobre la declaratoria a través de redes sociales, se capturarán imágenes durante las actividades de comisiones; la tercera etapa (16 al 30 de octubre) es la de resultados, donde se harán vídeos y publicaciones respecto a la declaratoria del evento, se recabarán las experiencias de las y los participantes, y se elaborará un collage. Asimismo, señala que se creará un grupo en WhatsApp para compartir con las y los legisladores así como con sus asesoras y asesores, los contenidos del Parlamento los cuales serán publicados en redes sociales como Facebook, Instagram, YouTube y Twitter, cuyo URL será ParlamentoNinezMx.

Dip. Rosalba Valencia Cruz, comunica que llegó el oficio para la autorización del envío y la apertura de la cuenta en la plataforma “Zoom” que será usada para concretar las actividades legislativas del evento.

Entre otros aspectos, da lectura y en razón de la voluntad de las y los diputados integrantes de la Comisión, asiente el punto número cuatro del orden del día que consiste en la aprobación de la propuesta del cronograma de actividades del 11° Parlamento de las Niñas y Niños de México 2020, de esta manera procede por leer el punto número cinco del orden del día que se refiere a asuntos generales.

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña, hace mención que reconoce los esfuerzos hechos por la Comisión para realizar el Parlamento Infantil, así como al Instituto Nacional



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Electoral (INE) por aportar los recursos económicos necesarios para la creación de la Plataforma digital.

Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar, agradece todo el apoyo otorgado a la Comisión por parte de distintas instituciones para organizar el evento.

Dip. Leticia Díaz Aguilar. Toma la palabra para reconocer el compromiso por parte del Instituto Nacional Electoral, a su vez, solicita que se le hagan llegar los vídeos promocionales para comenzar a difundirlos por medio de sus redes sociales.

Lic. Aarón Jaramillo INE, indica tres consideraciones esenciales, la primera es derivado de la licitación que se realizó y en congruencia con el plan de austeridad del gobierno federal, se obtuvo un ahorro considerable; la segunda consideración radica en la corroboración del programa de inauguración y clausura van con el paquete que se acaba de aprobar, de esta manera se enviará el documento pertinente para darle circulación entre las y los integrantes del grupo coordinador, con la finalidad de saber quiénes serán las personas que participaran en los programas antes mencionados; la tercera consideración se trata del caso particular de una niña originaria de Yucatán del distrito cinco, quién solo tiene acceso a internet comunitario y satelital, además de no contar con familiares dentro del territorio nacional en donde pueda acudir a otro domicilio y conectarse al evento, por lo que se ha considerado que sea trasladada a la Junta Distrital con las medidas de seguridad e higiene pertinentes para garantizar su bienestar, o bien, la otra alternativa es que la niña grabe su participación y la envíe.

Dip. Laura Martínez González, propone que, se solicite ayude al DIF o al mismo gobierno de la entidad federativa, con el fin de que ellos trasladen a la niña en las mejores condiciones posibles.

Dip. Rosalba Valencia Cruz, destacó que, como grupo coordinador interinstitucional se tomó la decisión de no trasladar a ninguna niña o niño para evitar que se expongan a riesgos innecesarios, sin embargo, al tratarse de un caso muy específico se haría una excepción.



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Lic. Aarón Jaramillo. Se compromete a hacer las pruebas necesarias con distintos dispositivos electrónicos para para garantizar que exista red dentro de su domicilio, y en caso de no tener éxito, se avisaría en los próximos días para optar por trasladar a la niña.

Dip. Rosalba Valencia Cruz, agradece la participación de las y los diputados y da por concluida la Décima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión, siendo las 18:30 horas.